

126260



130

126260

MEMORIA DESCRIPTIVA

MODELO DE UTILIDAD

DURACION: 20 AÑOS

OBJETO: "PIEZA DE CERAMICA DECORADA Y ESMALTADA"

A favor de: DAMASCO ARCHE HERMOSA

Residente en: MURIEDAS DE CAMARGO (Santander)

Nacionalidad: ESPAÑOLA

CANCELADO



13 D1

126260

5 El presente modelo de utilidad, tal como su enunciado indica, se refiere a piezas de cerámica decoradas y esmaltadas, de acuerdo con la descripción que de las mismas se realice, que ha de entenderse en su más amplio sentido y no restrictivamente.

10 El modelo cuyo registro se preconozca por medio del presente escrito viene a suponer una notable mejora en el campo específico de su aplicación industrial, pues obtienen un efecto nuevo con relación a las piezas de cerámica traducuonales y aporta una economía de tiempo y mano de obra sobre las piezas de cerámica esmaltadas y vidriadas que se venían utilizando.

15 El presente modelo es una superación y desarrollo de los registros de patente de invención n° 3I1,523 y de modelo de utilidad n° 59.839, concedidos y en vigor a favor del titular.

20 Consiste esencialmente el modelo propuesto en una pieza de cerámica, de dimensiones variables según aconseja el uso a que se destine, que en una o varias de sus caras lleva impreso un motivo ornamental o decorativo, a modo de relieve realizado por cualquier medio conocido, estando la cara o caras decoradas ya conocidas, esmaltadas y vidriadas, para que sirvan de
25 paramentos definitivos en los edificios, sin necesidad de recubrimiento o pinturas posteriores.

126260

13D



30 El número de caras decoradas de cada pieza dependerá, naturalmente, del uso a que se destine la misma (paramentos lisos, esquinas, pilastras, etc.), pudiendo estar las caras decoradas en su totalidad o sólo parcialmente.

35 Las piezas se presentan ya esmaltadas, verificándose esta operación aplicando el esmalte sobre las piezas en crudo, tanto húmedas como secas, en -- cualquier momento del espacio de tiempo transcurrido desde el moldeo hasta la entrada en el horno, realizándose la aplicación del esmalte por cualquier sistema conocido, con lo que después de realizada la co-
40 chura las piezas quedan en disposición de ser utilizadas, sin precisar de más operaciones ulteriores.

45 El objeto del presente modelo de utilidad-recae, pues, sobre una doble novedad: la decoración-total o parcial de alguna cara de la pieza de cerámica y el sistema de esmaltado que se utiliza, más simple, rápido y económico que el empleado comunmente.

50 Esta doble novedad aunque incluida legítimamente en un sólo expediente se desarrolla, como es natural, en una doble dirección, por lo que será lícito utilizar una de ellas tan sólo en un momento de terminado, sin salir por eso del ámbito de protección

126260

- 4 -



13D

del modelo. Así podrá utilizarse el sistema de esmaltado en piezas de cerámica normales, no decoradas y utilizar piezas decoradas, esmaltadas según este sistema, siempre dentro del espíritu del expediente.

55 El esmalte aplicado puede ser incoloro o del color que se desee y puede cubrir total o parcialmente las piezas, según el uso a que se destinen las mismas.

60 En el plano adjunto se ha representado, a mero título de ejemplo no limitativo, una forma de ejecución de las piezas propuestas, con el fin de facilitar la comprensión de la explicación desarrollada.

65 La figura 1ª es una vista de una pieza cerámica, aligerada por el medio usual de perforaciones verticales (1) que presenta dos caras decoradas en esquina -- (2 y 3) mientras que la figura 2ª muestra una vista de una pieza cerámica, aligerada por el medio usual de perforaciones horizontales (4), presentando una sola cara parcialmente decorada en su zona central (5) para que su composición deje vista una llaga lisa que acuse el rejun-
70 teo.

75 Descrita suficientemente la naturaleza del presente modelo de utilidad, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que pudiera introducirse se considerará incluida dentro del mismo en tanto no altere o modifique sustancialmente sus caracterís-



ticas fundamentales.

Por último, se declaran de novedad, utilidad y propia invención las siguientes:

REIVINDICACIONES

80

1ª.- PIEZA DE CERAMICA DECORADA Y ESMALTADA, caracterizada esencialmente por presentar un motivo -- decorativo en alguna de sus caras, según el uso a que se destine pudiendo estar las caras decoradas total o parcialmente presentándose las piezas ya esmaltadas, de manera que sean aptas para su colocación, sin necesidad de recubrimientos ni terminados posteriores, sirviendo la cara decorada de paramento definitivo.

85

90

2ª.- PIEZA DE CERAMICA DECORADA Y ESMALTADA, según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que el esmaltado se realiza sobre la pieza en crudo, tanto húmedo como seca, una vez la pieza ya moldeada en máquina, antes de entrar en el horno para una única anchura, quedando después en disposición de ser utilizadas, y aplicándose el esmalte por cualquier procedimiento conocido.

95

3ª.- PIEZA DE CERAMICA DECORADA Y ESMALTADA.

126260



13 D

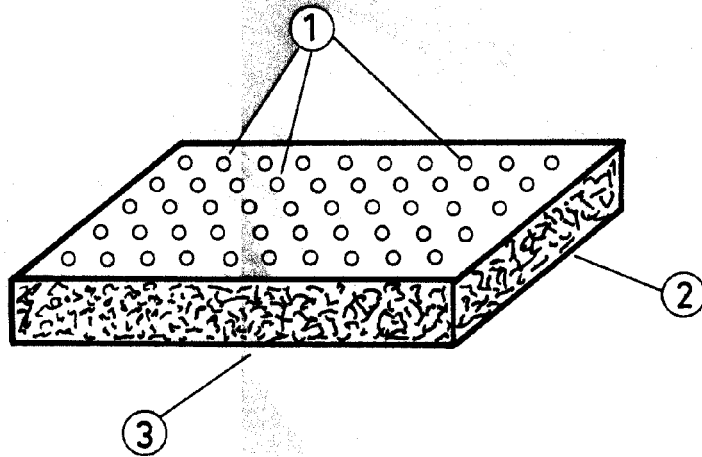


FIG. 1

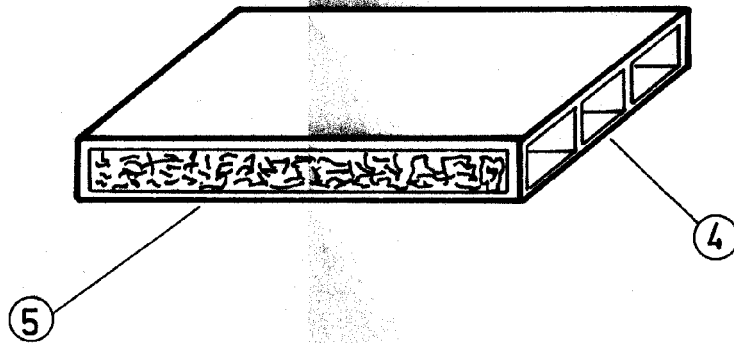


FIG. 2

Escala variable

Madrid, dcbre. 1966

LUIS M. DE ZUNZUNEGUI
POR DOPAR

FABRICO: FALBTO SANCHEZ